

DECRETO Nº 171 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES EVELYN URRUTIA GALLARDO.

LAJA, 09 de enero 2017.-

VISTOS:

- Solicitud de Permiso Especial con goce de remuneraciones presentada por la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo – Coordinadora Programa SENDA, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 60 de fecha 04.01.2017, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo – Coordinadora Programa SENDA, desde el 16 al 24 de enero 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

/ LUIS HERRÈRA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MCA/pcv DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Programa SENDA